



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN POR LAS QUE SE REGIRÁ EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE OPERARIOS/AS LIMPIEZA INSTALACIONES MUNICIPALES, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

“Duodécima sesión
22/02/2024
2022-PS-00018

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN POR LAS QUE SE REGIRÁ EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE OPERARIOS/AS LIMPIEZA INSTALACIONES MUNICIPALES, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

En Alhaurín de la Torre, siendo las 13:15 horas del día 22 de febrero de 2024, se reúne, en el Departamento de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para la provisión de seis plazas de operarios/as de limpieza de instalaciones municipales para el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 4844, de 31 de agosto de 2022, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 193, de 7 de octubre de 2022.

Por Decreto de Alcaldía número 934, de 27 de febrero de 2023, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 4844, en esta sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidente:

- D. José Navarro Pérez (personal laboral fijo municipal, grupo C2)

Vocales:

- Dña. Nuria Vallejo Fontalba (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)

1

CSV: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8

07E80021321600O2M3G7E2Z6C1

CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80021321600O2M3G7E2Z6C1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

- Dña. Patricia Cotilla Barrientos (personal laboral, grupo C1)
- Dña. Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. Elisabeth Mirelle Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)

Secretaria General, que lo es de la Corporación:

- Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, indicó que, habiéndose recibido alegaciones a la fase de baremación del concurso se procedía a la revisión de las mismas, dando lectura a cada una de ellas, y siendo éstas las siguientes:

NOMBRE	N.º REGISTRO	ALEGACIÓN
MARÍA BELÉN ARIAS GUERRA	3090	Revisión valoración experiencia y formación
SANDRA MARÍA GUZMÁN GARCÍA	3092, 3184	Revisión baremación experiencia, formación, errores en baremación de otros opositores
JOSEFA MARÍA VEGA SANTANA	3201	Revisión baremación experiencia y formación
MARÍA RUÍZ CAÑETE	3302	Revisión baremación experiencia
LAURA MONTILLA PÉREZ	3360	Revisión puntos formación

A continuación, por la Sra. Secretaria se puso de manifiesto que sin perjuicio de cualquier eventual discrepancia con lo estipulado en bases, los órganos de selección gozan de autonomía funcional, en tanto que el citado órgano no está vinculado, ni a las instrucciones de la autoridad que le designó, ni al criterio valorativo de otros Tribunales o anteriores convocatorias de los mismos o distintos aspirante. Así lo expresa, con claridad, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso- administrativo) de 15 de septiembre de 2008 (rec. n.º 738/2004). A lo único que está vinculado los Tribunales de selección es a las bases que rigen el proceso selectivo para el que ha sido nombrado.

A diferencia de lo que antecede, los tribunales están totalmente vinculados por lo dispuesto en las bases de selección aprobadas por un determina proceso selectivo y se establece legalmente al disponerse al sometimiento, tanto de los Tribunales o Comisiones Permanentes de Selección, como de la Administración, a las previsiones de las bases y de las convocatorias, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.5 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, o en el 15.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (RGI), si bien ha sido la jurisprudencia la que, de manera más



CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35	



CVE: 07E8002132160002M3G7E2Z6C1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2000700-R

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ilustrativa, ha dado forma a este principio, siendo el TS, desde la pionera Sentencia de 27 de junio de 1987 (Sala de lo Contencioso-Administrativo), el que instauró la axiomática fórmula que identificaba las bases de la convocatoria con la “Ley del concurso que obliga a todos, concursantes, Tribunal y Administración”. En similar sentido, podrían citarse otras muchas como, las SSTs de 22 de mayo de 2012 (recurso de casación 2574/2011), 18 de febrero de 2015 (casación 3464/2013) o 15 de junio de 2016 (casación 1418/2016).

Por supuesto, ni que decir tiene que el Tribunal de Selección no queda vinculado a las autobaremaciones realizadas por los participantes en un proceso selectivo, teniendo éstas, exclusivamente, efectos orientativos aunque interesados, siendo el Tribunal al que le corresponde valorar de forma objetiva los méritos alegados y acreditados por los opositores, según la puntuación reconocida en las bases de dicho proceso, que puede ser diferente a las aprobadas en otras bases de selección, aunque sea para el mismo cuerpo o categoría”.

Por parte de los miembros del Tribunal, se pasó a examinar la documentación que obra en el expediente de cada uno de los opositores que, habían presentado alegaciones a la fase de baremación del meritado proceso selectivo. Tras lo cuál se obtuvieron las siguientes conclusiones:

1.- El Tribunal estimó, parcialmente, la alegación presentada por Dña. María Belén Arias Guerra, en la que solicitaba revisión de la valoración de la formación, alegando que le faltaba un título por baremar, ya que había presentado tres títulos de categoría superior a los solicitados para el acceso a la plaza objeto de convocatoria, [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], y [REDACTED], únicamente se le habían puntuado dos de ellos, pasando de 2 puntos a 3 puntos, en el apartado de formación.

En cuanto a la solicitud de revisión de la experiencia profesional, el Tribunal desestimó, por unanimidad, la petición, indicando que se habían baremado aquellos contratos que se correspondían con categoría de la plaza objeto del presente proceso selectivo, tal y como se recoge en las bases del mismo, y a las que el Tribunal se encuentra vinculado.

En lo referente a la autobaremación presentada por la Sra. Arias Guerra, ésta alegó que no se había tenido en cuenta, por lo que el Tribunal acordó informarla de que éste no queda vinculado por aquella, tal y como indicó la Sra. Secretaria ut supra.

2.- El Tribunal estimó parcialmente la alegación presentada por Dña. Sandra María Guzmán García, en la que solicitaba el desglose de las notas de las pruebas prácticas, siendo este el que se muestra a continuación según obra diligenciado en el



CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35</small>	



CVE: 07E80021321600O2M3G7E2Z6C1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35</small>	





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2000700-R

expediente por el Sr. Secretario Accidental con
CVE07E8002086F200V4P0V1Z7D6D8

PRUEBA PRÁCTICA

NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	PRUEBA 3	PRUEBA 4	VELOCIDAD	TOTAL
ARIAS GUERRA MARÍA BELÉN	1,75	7	7	0	0	15,75
ATENCIA VEGA ANA ROSA	5,25	0	7	0	0	12,25
BENÍTEZ FARFÁN MARÍA	7	0	7	0	0	14
CAMPOS CAMPOS MARÍA ESTRELLA	5,25	7	0	0	0	12,25
CÁRDENAS GUERRERO ANA MARÍA	5,25	7	7	0	0	19,25
CASTELLA NOS JIMÉNEZ VANESSA	7	7	7	0	0	21
CRESPO FUILLERAT ANTONIO	1,75	7	7	0	0	15,75
DÍAZ BARRIONU EVO CARMEN ROCÍO	7	0	7	0	0	14
DÍAZ TRUJILLO DOLORES	0	0	0	0	0	0
DUEÑAS ORDÓÑEZ VICTORIA	5,25	0	0	0	0	5,25
FERNÁNDEZ AMIGO SANDRA	0	7	0	0	0	7

4

CSV: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8

07E8002132160002M3G7E2Z6C1



CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002132160002M3G7E2Z6C1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

FERNÁNDEZ ROJO ELENA	7	7	0	0	0	14
FUENTES MOTA MARÍA DOLORES	7	7	7	0	0	21
GARCÍA BEDOYA MARÍA ISABEL	5,25	7	7	0	0	19,25
GARCÍA LÓPEZ EVA	5,25	7	7	0	0	19,25
GARCÍA LÓPEZ JOSEFA	5,25	0	7	0	0	12,25
GARCÍA RUIZ MARÍA LUISA	7	7	7	0	0	21
GÓMEZ RODRÍGUEZ MARÍA ROSARIO	7	0	7	0	0	14
GÓMEZ ROSADO TERESA	7	0	0	0	0	7
GONZÁLEZ BECERRA KASSANDRA	1,75	0	7	0	0	8,75
GUZMÁN GARCÍA SANDRA MARÍA	7	7	7	0	0	21
JIMÉNEZ MÁRQUEZ DOLORES	5,25	0	7	0	0	12,25
JIMÉNEZ MORENO ISABEL	1,75	0	7	0	0	8,75
JURADO SÁNCHEZ VANESA	1,75	7	0	0	0	8,75
LÓPEZ	7	7	7	7	2	30

5

CSV: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8

07E8002132160002M3G7E2Z6C1



CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002132160002M3G7E2Z6C1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

MÉNDEZ CAROLINA						
MÁRQUEZ MORENO ELIZABETH	5,25	7	7	0	0	19,25
MONTILLA PÉREZ LAURA	5,25	7	7	0	0	19,25
MORALES DÍAS ANTONIA JESÚS	7	0	7	0	0	14
MUÑOZ ARJONA MARÍA JOSÉ	3,5	0	7	0	0	10,5
MUÑOZ MUÑOZ MARÍA JOSÉ	5,25	0	7	0	0	12,25
MUÑOZ MUÑOZ SUSANA	3,5	0	7	0	0	10,5
PRIETO CANTARER O LUCRECIA	3,5	7	7	0	0	17,5
RAMÍREZ CÁRDENAS ALBERTO	3,5	0	7	0	0	10,5
RIELVEZ MORENO FRANCISC A M. ^a	7	7	0	0	0	14
RÍOS CAPARRÓS VÍCTOR MANUEL	5,25	7	7	0	0	19,25
RUÍZ CAÑETE MARÍA	5,25	0	7	7	0	19,25
RUÍZ ERDOZÁN	7	0	7	0	0	14

6

CSV: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8

07E8002132160002M3G7E2Z6C1



CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002132160002M3G7E2Z6C1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ROSA MARÍA						
RUÍZ GALLEGO MARÍA ALMUDEN A	5,25	0	7	0	0	12,25
SÁNCHEZ PORTILLO RUBÉN	7	0	7	0	0	14
VAQUERO MARTÍNEZ YOLANDA	1,75	0	0	0	0	1,75
VEGA SANTANA JOSEFA	1,75	7	7	0	0	15,75
ZEA GÓMEZ ANTONIA	3,5	0	0	0	0	3,5

En cuanto a la formación, la alegante manifiesta que ha recibido una puntuación inferior con respecto a la anterior bolsa de empleo, a este respecto acordó el Tribunal informarle haciendo referencia a lo recogido ut supra, y es que cada proceso selectivo se rige por sus propias bases, actuando con independencia orgánica con respecto a otro Tribunal y a las bases de otros procesos.

En lo que respecta a la alegación en la baremación de la experiencia, el Tribunal estimó, parcialmente, por unanimidad, la petición indicando que efectivamente se había producido un error aritmético, siendo la puntuación correcta 6,50 puntos, y no los 4 puntos otorgados anteriormente.

Con respecto a la manifestación de la Sra. Guzmán, en la que dice que “*existen posibles errores en la baremación de diferentes opositores*”, el Tribunal manifestó que en calidad de interesada puede solicitar el acceso al expediente para su visualización, debiendo, constar en sus caso, a qué opositores está haciendo alusión, para que se pueda dar la respuesta debida.

3º- En cuanto a la alegación presentada por Dña. Josefa Vega Santana, solicitando revisión en la fase de experiencia y formación, el Tribunal desestimó la misma, indicando que, revisada la puntuación otorgada se comprobó que conforme se había realizado correctamente la baremación de formación, conforme a las bases y, tal y como se recoge en la Fase II del concurso, en el apartado de formación “*los cursos de formación recibidos o impartidos, en el marco del Acuerdo de Formación para el*



CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35	



CVE: 07E8002132160002M3G7E2Z6C1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2000700-R

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

empleo o de los Planes de formación Continua del Personal de las Administraciones Públicas orientadas al desempeño de funciones en el cuerpo, escala o en la categoría profesional directamente relacionados con las funciones a desempeñar en la plaza objeto de la convocatoria. Se puntuará con un máximo de 10 puntos a razón de 0,010 puntos por hora". En lo que respecta a la revisión de la experiencia, el Tribunal desestimó, por unanimidad, la alegación, en cuanto que se habían valorado aquellos contratos que se correspondían con la plaza objeto de la convocatoria, como aparece recogido en las bases.

4º- En lo que respecta a la alegación presentada por Dña. María Ruíz Cañete, el Tribunal estimó, por unanimidad, la alegación presentada, en cuanto que no se habían baremado, por error, algunos de los contratos que eran de la categoría objeto de la convocatoria, siendo la puntuación correcta 18,50 puntos y, no 10 puntos como se había transcrito en el acta de la sesión anterior.

5º- Por último, Dña. Laura Montilla Pérez solicitó revisión de la puntuación otorgada en la fase de formación, desestimando, por unanimidad, el Tribunal la petición, indicando que, tal y como se ha mencionado anteriormente, se habían baremado aquellos cursos que, tal y como se recogen en las bases son objeto de baremación.

Una vez finalizada la meritada revisión de las alegaciones, el Tribunal aprobó, por unanimidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Estimar la alegación presentada por Dña. María Ruíz Cañete, estimar parcialmente las alegaciones presentadas por Dña. María Belén Arias Guerra y por Dña. Sandra Guzmán García y desestimar las alegaciones presentadas por Dña. Josefa María Vega Santana y Dña. Laura Montilla Pérez.

SEGUNDO.- Conceder la siguientes puntuaciones, correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión de 6 plazas de operario de limpieza de instalaciones municipales, una vez resueltas las alegaciones presentadas y revisadas las puntuaciones:

NOMBRE	Experiencia	Formación	Total concurso
ARIAS GUERRA MARÍA BELÉN	6,00	3,00	9,00
CÁRDENAS GUERRERO ANA M ^a	6,00	1,00	7,00
CASTELLANOS JIMÉNEZ VANESSA	0,00	4,10	4,10
CRESPO FUILLERAT ANTONIO	13,00	2,60	15,60

8

CSV: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8

07E80021321600O2M3G7E2Z6C1

CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35</small>	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80021321600O2M3G7E2Z6C1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35</small>	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

NOMBRE	Experiencia	Formación	Total concurso
FUENTES MOTA MARÍA DOLORES	12,00	1,00	13,00
GARCÍA BEDOYA MARÍA ISABEL	9,00	1,00	10,00
GARCÍA LÓPEZ EVA	9,00	1,00	10,00
GARCÍA RUÍZ MARÍA LUISA	15,00	1,00	16,00
GUZMÁN GARCÍA SANDRA MARÍA	6,50	2,00	8,50
LÓPEZ MÉNDEZ CAROLINA	9,00	2,34	11,34
LUQUE OLMO CARMEN	6,00	3,40	9,40
MÁRQUEZ MORENO ELIZABETH	3,00	1,00	4,00
MONTILLA PÉREZ LAURA	9,00	0,00	9,00
PRIETO CANTERERO LUCRECIA	9,00	0,00	9,00
RÍOS CAPARRÓS VÍCTOR MANUEL	17,50	7,80	25,30
RUÍZ CAÑETE MARÍA	18,50	10,00	28,50
VEGA SANTANA JOSEFA	13,00	1,00	14,00

TERCERO.- Aprobar las siguiente puntuación total del proceso selectivo para la provisión de 6 plazas de operarios/as de limpieza de edificios municipales:

NOMBRE	1er EXAMEN	EXAMEN PRÁCTICO	Total oposición	Experiencia	Formación	Total concurso	Total proceso selectivo
RÍOS CAPARRÓS VÍCTOR MANUEL	23,50	19,25	42,75	17,50	7,80	25,30	68,05
RUÍZ CAÑETE MARÍA	17,00	19,25	36,25	18,50	10,00	28,50	64,75
LÓPEZ MÉNDEZ CAROLINA	18,00	30,00	48,00	9,00	2,34	11,34	59,34
GARCÍA RUÍZ MARÍA LUISA	17,50	21,00	38,50	15,00	1,00	16,00	54,50

9

CSV: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8

07E80021321600O2M3G7E2Z6C1



CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80021321600O2M3G7E2Z6C1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

GUZMÁN GARCÍA SANDRA MARÍA	21,00	21,00	42,00	6,50	2,00	8,50	50,50
CRESPO FUILLERAT ANTONIO	19,00	15,75	34,75	13,00	2,60	15,60	50,35
MONTILLA PÉREZ LAURA	21,50	19,25	40,75	9,00	0,00	9,00	49,75
FUENTES MOTA MARÍA DOLORES	15,50	21,00	36,50	12,00	1,00	13,00	49,50
GARCÍA LÓPEZ EVA	17,50	19,25	36,75	9,00	1,00	10,00	46,75
VEGA SANTANA JOSEFA	16,50	15,75	32,25	13,00	1,00	14,00	46,25
LUQUE OLMO CARMEN	15,50	19,25	34,75	6,00	3,40	9,40	44,15
ARIAS GUERRA MARÍA BELÉN	18,50	15,75	34,25	6,00	3,00	9,00	43,25
CÁRDENAS GUERRERO ANA MARÍA	16,00	19,25	35,25	6,00	1,00	7,00	42,25
CASTELLA NOS JIMÉNEZ VANESSA	17,00	21,00	38,00	0,00	4,10	4,10	42,10
PRIETO CANTERER O LUCRECIA	15,50	17,50	33,00	9,00	0,00	9,00	42,00
MÁRQUEZ MORENO ELIZABETH	17,00	19,25	36,25	3,00	1,00	4,00	40,25
GARCÍA BEDOYA MARÍA ISABEL	15,50	19,25	19,25	9,00	1,00	10,00	29,25

10

CSV: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8

07E80021321600O2M3G7E2Z6C1



CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



CVE: 07E80021321600O2M3G7E2Z6C1
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35

EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

CUARTO: Proponer la contratación de D. Víctor Manuel Ríos Caparrós, Dña. María Ruíz Cañete, Dña. Carolina López Méndez, Dña. María Luisa García Ruíz, Dña. Sandra María Guzmán García y D. Antonio Crespo Fuillerat, como operarios/as de limpieza de edificios, en régimen laboral fijo, al haber obtenido las mayores puntuaciones en el proceso selectivo.

QUINTO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos, a los efectos que procedan.

SEXTO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el tablón digital y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

Y siendo las 13:51 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión.

El Presidente

Fdo.: José Navarro Pérez

La Secretaria

Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz

Los/as vocales

Fdo.: Gema Martínez Fernández

Fdo.: Patricia Cotilla Barrientos

Fdo.: Nuria Vallejo Fontalba

Fdo.: Elisabeth M. Schoendorff Jackson

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Presidente del Tribunal
Fdo.: José Navarro Pérez

 <p>CVE: 07E8002131AF00C4Y1Y5O3L1W8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE:: 2022PS-00018 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
	<p>JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 29/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:15:35</p>	

 <p>CVE: 07E8002132160002M3G7E2Z6C1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE:: 2022PS-00018 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/02/2024 09:40:35</p>	